

**ACTA**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA N°24**

Al ser las cuatro de la tarde del día 18 de octubre del año dos mil once, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en el Salón Comunal Ciudad Neily, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales.

**REGIDORES PROPIETARIOS**

Dobelys Ruíz Rodríguez  
**Presidente Municipal**

Jorge Jiménez Sánchez

Aurelia Martínez Ríos

Marlene Salazar Arias

**REGIDORES SUPLENTES**

Denis Cerdas Sibaja

**SINDICOS PROPIETARIOS**

Edgar Vásquez Sánchez

José Abel Gómez Gómez

Rosalba María Jiménez Cisneros

William Jiménez Hernández

**SINDICOS SUPLENTES**

Marleni Gómez Valdez

**Lcda. Xinia Contreras Mendoza**  
**Alcaldesa Municipal**

**Sonia González Núñez**  
**Secretaria Municipal**

**AGENDA**

ARTICULO PRIMERO:	Saludo y Oración
ARTICULO SEGUNDO:	Comprobación del quórum y aprobación de la agenda
ARTICULO TERCERO:	Rendición de cuentas GAT
ARTICULO CUARTO:	Acuerdos
ARTICULO QUINTO:	Cierre de la Sesión

## ARTÍCULO PRIMERO

### *SALUDO Y ORACIÓN*

**La Señora Presidenta Municipal**, saluda a los presentes y seguidamente delega en el Señor Regidora Aurelia Martínez Ríos, dirigir la oración del día de hoy.

## ARTÍCULO SEGUNDO

### **COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA**

**La Señora Presidenta Municipal** procede a realizar la comprobación del quórum, determinándose que existe quórum para sesionar, por lo que de inmediato procede a dar por abierta la sesión.

**La Señora Presidenta Municipal**, solicita se altere el orden del día para incluir la toma de un acuerdo urgente, que es la firma del adendum con PRODUS, para lo del Plan Regulador.

Por unanimidad el Concejo acuerda alterar la agenda del día para incluir la aprobación del adendum.

**Con la alteración de la agenda la Señora Presidenta Municipal en ejercicio** somete a votación la agenda del día, la cual es aprobada en forma unánime.

## ARTÍCULO TERCERO

### **ATENCIÓN A MIEMBROS GAT SUR.**

### **SE RECIBE A LA INGENIERA PATRICIA VARGAS BEITA,**

**La Señora Patricia Vargas Beita**, manifiesta, que el GAT Sur Bajo es un grupo de Acción Territorial en Corredores que tienen un común denominador, los tres cantones tienen características semejantes y además condiciones socioculturales y productivas similares el GAT nace en el 2007, y nace a partir de una participación activa de organizaciones de actores diversos en la sociedad, en este momento tenemos 48 organizaciones que son de distintos sectores COOPERATIVAS, Asociaciones de Mujeres, Asociaciones de Jóvenes, Federación de Municipios, Federación de Centros Agrícolas Cantonales, una diversidad importantes de sectores nacemos bajo la Ley 218 con una personería jurídica y el primer paso que dimos fue elaborar el plan estratégico de Desarrollo Rural.

Tal vez se pregunten porque se llama Desarrollo Rural, porque no Desarrollo Local, si tiene que ver con desarrollo de todo. Se llama Desarrollo Rural porque hace varios años lo que nosotros vivimos aquí, en España y otros latitudes del mundo se vivió hace 20 de años

atrás en donde las zonas rurales fueron dejadas por la gente que se iban a la Urbe a buscar trabajo, y ahora resulta que la urbe expulsa más bien a la gente al mundo rural, pero resulta que el mundo rural es en donde menos se invierte, si medimos la inversión pública que se realiza en el gran área metropolitana versus lo que se hace en los cantones rurales hay una diferencia importante, de hecho eso nos explica los bajo índices de desarrollo social que siempre tenemos en las zonas rurales contra por ejemplo un cantón como Belén que está ubicado en la posición cien de los 81 municipios. Entonces hay que desarrollar el mundo rural porque definitivamente las zonas urbanas van a expulsar gente al mundo rural. Y como vamos a estar preparados nosotros para recibir a esa gente, entonces hay que desarrollar un sistema participativo, eso fue lo que se hizo elaborando el Plan Estratégico de Desarrollo Rural que duró como nueve meses en el que participo mucha gente.

Como les decía lo primero que hicimos fue el plan estratégico el cual se llama Plan Estratégico De Desarrollo Rural.

### **Rendición de cuentas GAT Sur Bajo Municipalidad Corredores**

Constitución GAT Sur Bajo (Dic.2007): Grupo de Acción Territorial, integrado por 45 organizaciones actores locales de diversos sectores de la sociedad civil, instituciones públicas y sector privado como órgano impulsor del desarrollo territorial rural.

Personería Jurídica (bajo ley 218)

Formulación PEDER: Plan Estratégico de Desarrollo Rural, como instrumento catalizador de un proceso participativo.

### **JUNTA DIRECTIVA GATSUR 2009-2011**



### **El PEDER del GAT-SUR**

**El Proceso de Elaboración (cinco talleres, 9 meses)**

**La Visión Territorial del GAT-Sur**

*“El territorio conformado por los cantones Osa, Golfito y Corredores, cuenta con una base organizativa partícipe de la gestión de su propio desarrollo, sustentado en la diversificación de la base productiva, en un marco de respeto y valorización de los recursos naturales, propiciando que sus habitantes disfruten de igualdad de oportunidades sociales, económicas y ambientales, con altos valores morales y familiares”.*

**Continúa con el uso de la palabra la Señora Patricia Vargas Beita**, manifiesta, que Las organizaciones sean cooperativas sean unidad de productores han participado en el pro de su propio desarrollo, ¿pero sustentado en qué?, primero en la diversificación de la base publica, segundo en un marco de respeto y valorización de los recursos naturales, vivimos en una zona que tiene ecosistemas muy frágiles, y reconocido en Costa Rica por su turismo, pero la parte ambiental no la cuidamos. Propiciando que sus habitantes disfruten de igualdad de oportunidades sociales económicas y ambientales con altos valores morales y familiares.

### **Objetivos del GAT-Sur:**

Formular y decidir la estrategia de desarrollo del territorio: el Plan Estratégico de Desarrollo Territorial Rural.

Realizar tareas de articulación y sensibilización entre los actores locales para lograr los objetivos del desarrollo territorial. (Instituciones y organizaciones).

Brindar apoyo técnico, jurídico y financiero, la presentación de proyectos para la creación de empleo por parte de los actores del territorio.

Actuar como interlocutor principal ante cualquier institución pública o privada que plantee proyectos que puedan impactar positiva o negativamente el desarrollo del territorio. (MERCADO REGIONAL).

### **Organizaciones afiliadas por Cantón**

Total de organizaciones afiliadas 45



Tenemos in 41% que son ASADAS, 41% Productivo y un 18% Turístico.

## **PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL TERRITORIAL, REGION SUR.**

Programa PDR/MAG-AACID-JUDESUR-FEDEMSUR-GOB. LOCALES.

Comprende una inversión de \$8 millones (2009-2011) en fases I y II (\$4 millones de AACID y \$4 millones JUDESUR)

**Ejes de inversión:** en cada uno de estos hay ideas de proyectos.

- Fortalecimiento de la Sociedad Civil (Grupos de Acción Territorial y organizaciones vinculadas al proceso productivo).
- Fortalecimiento Institucional (Municipalidades y FEDEMSUR)
- Ambiente (Manejo de desechos sólidos y acueductos rurales)
- Esparcimiento social, cultural, formativo y ocupacional de la población.
- Desarrollo Económico (proyectos de desarrollo de base agropecuaria). Relevante apoyo técnico del MAG
- En los cantones bajos (Osa, Golfito y Corredores) se ejecutan 42 proyectos

En cada uno de estos ejes hay proyectos, los proyectos con fondos de JUDESUR los presenta la Junta de Directiva de JUDESUR, los proyectos AACID los presentaron los grupos Acción Territorial, ella viene a dar cuentas sobre los fondos AACID.

**En el marco del Convenio las responsabilidades de los Grupos de Acción Territorial (GAT Sur Bajo y GAT Sur Alto).**

Como Asociaciones que no suplantán a las autoridades de Gobierno, legítimamente constituidas pero que se constituyen en una fuerza aliada que facilita el trabajo de aquellas en el territorio, se constituirán conjuntamente con FEDEMSUR y las Municipalidades en responsables directos de la ejecución de las acciones a desarrollar en el marco de la intervención especialmente facilitando el apoyo, la vinculación y participación activa de las comunidades así como la auditoría social.

Participarán de forma activa en el establecimiento de prioridades, elaboración del cronograma de ejecución de los proyectos y seguimiento en campo de los mismos, para la correcta ejecución del Programa, en apoyo a las Instituciones Públicas involucradas y las organizaciones beneficiarias de las inversiones contenidas en el Programa.

Serán los responsables de presentar ante la FEDEMSUR las solicitudes de modificaciones presupuestarias de los proyectos priorizados, en razón de la oportunidad y conveniencia, que permita lograr el mayor impacto en la intervención.

Potenciarán la participación ciudadana de las mujeres, jóvenes y las comunidades indígenas y su involucramiento directo en el desarrollo comunitario y en la construcción democrática del proceso de desarrollo, apostando por integrar de manera efectiva componentes que permitan mantener un enfoque de equidad de género y de pertinencia cultural en todo el

ciclo de vida del mismo y en particular en que los impactos previstos del programa fomenten la igualdad entre mujeres y hombres y un beneficio equitativo para ambos sexos.

### **Administración de los fondos a cargo de FEDEMSUR (Modelo Coejecución).**

La Coejecución es entendida como una manera de realizar acciones y ejecutar actividades en forma coordinada y conjunta entre diferentes niveles de Gobierno, Sociedad Civil y Sector Privado. Permite que las organizaciones pongan una parte del proyecto, mínimamente un 30%.

### **Ventajas de la Coejecución.**

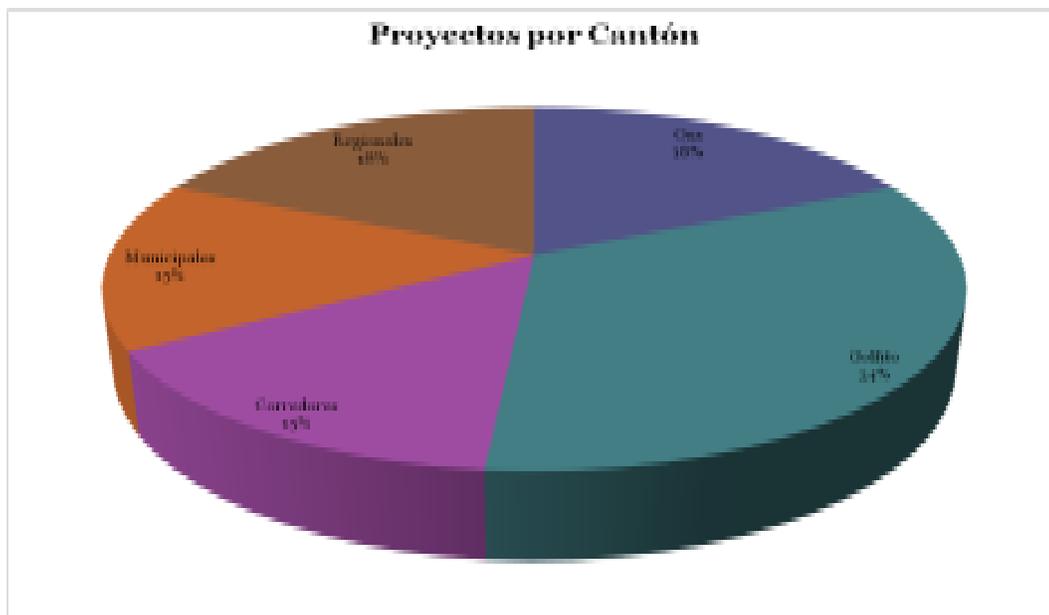
La Coejecución permite que los proyectos reflejen las prioridades comunitarias, fortalece la capacidad de tomar decisiones entre agentes que tienen el mismo objetivo y promueve la sostenibilidad de las acciones al finalizar un proyecto

### **Objetivos de la Coejecución**

1. Desarrollar capacidades en las organizaciones para la solución de sus necesidades y mejorar la calidad de vida de las personas afiliadas a ésta.
2. Contribuir a en la creación de condiciones que promuevan el establecimiento de espacios y mecanismos para la participación de la ciudadanía en el desarrollo de la región.
3. Potenciar la capacidad de inversión de las organizaciones y de las personas afiliadas a ésta.
4. Contribuir al logro de las estrategias de desarrollo vigentes en la región.
5. Promover la sostenibilidad de las acciones una vez que la intervención a través de un proyecto haya concluido.
6. Mayor eficiencia y eficacia en la ejecución de los proyectos.

### **Normativa de Coejecución**

1. Desembolsos: Se debe establecer un % inicial. Se deben programar según los productos estipulados en el contrato
2. Informes físicos y financieros
3. Coordinador
4. Costos Administrativos: Coordinador, Informes y Talleres de Evaluación
5. Costos de S y E: 5%
6. Cofinanciamiento: al menos 30% aporte organizaciones.
7. Productos: Propios del proyecto y de fortalecimiento de la organización



Los proyectos están divididos de la siguiente forma, 15% Corredores, 34% Golfito, 18% Osa, 18% Proyectos Regionales y 15% dirigidos a los municipios. Algunos se preguntaron porque más Golfito, porque cuando se constituyó el GAT muchas organizaciones de Golfito de inmediato se afiliaron, por lo tanto los fondos estaban disponibles, esto dio como resultado que aparezcan más organizaciones de Golfito. Por medio del GAT SUR se puede tramitar proyectos ante JUDESUR directamente.

**La Señora Alcaldesa Municipal**, pregunta, ese 15% de los Municipios, sería Corredores.

**La Ingeniera Patricia Vargas**, manifiesta, que eso quiere decir que de los 32 proyectos el 15% está en Corredores.

**La Señora Alcaldesa Municipal**, manifiesta, y eso es por año o por proyecto.

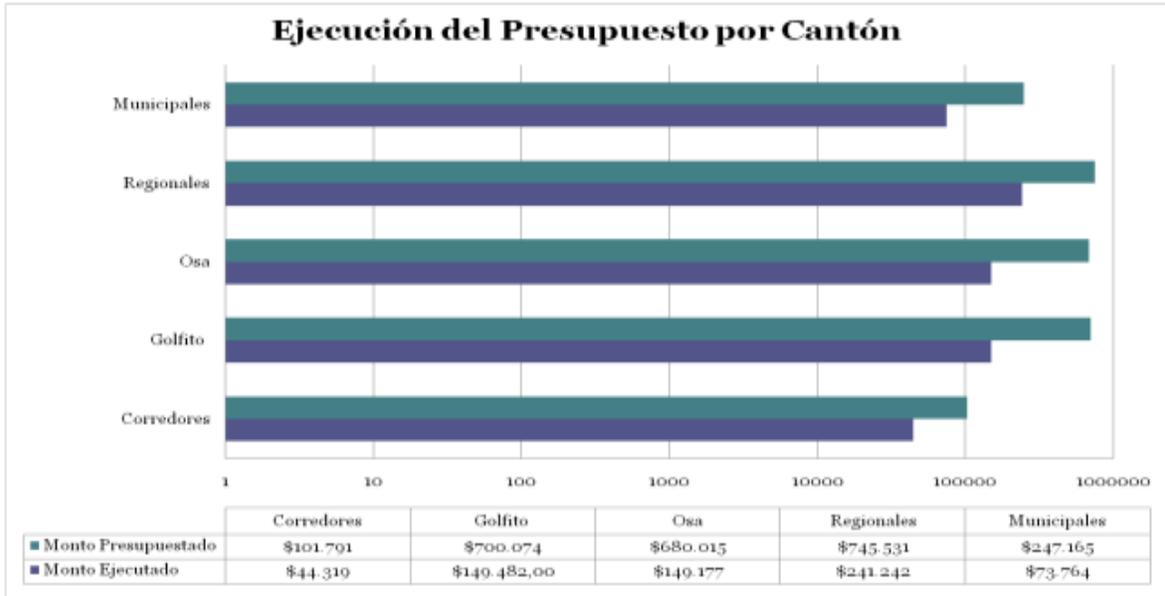
**La Ingeniera Patricia Vargas**, manifiesta, que es por convenio. Una vez que se termina el convenio, ¿que sigue? se piensa seguir adelante, se está gestionando recursos en varias instituciones.

Los GAT es la figura que ejecutaría en los territorios los recursos, entonces tratando de gestionar otros recursos.

**El Señor Regidor Denis Cerdas Sibaja**, pregunta, existen requisitos para poder afiliarse.

**La Ingeniera Patricia Vargas**, manifiesta, que los requisitos para las Asociaciones de Desarrollo por ejemplo necesitan del acuerdo de la Asamblea para poder afiliarse.

## PROYECTOS EJECUTADOS

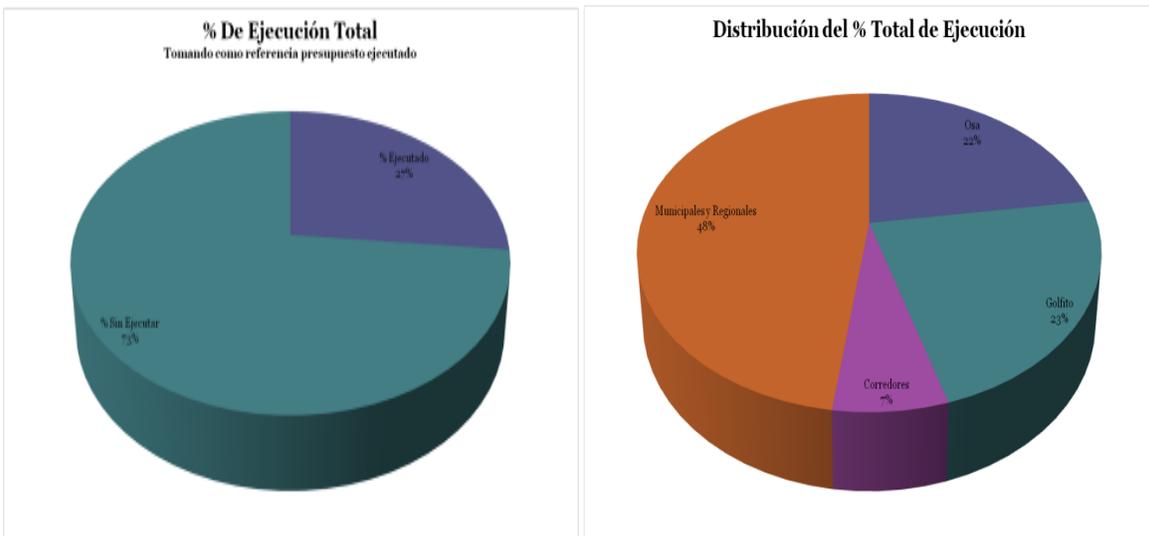


Podemos ver que hay municipios que tienen mucho más presupuesto y dan con niveles de ejecución importantes, en Corredores va bien en cuanto a la ejecución.

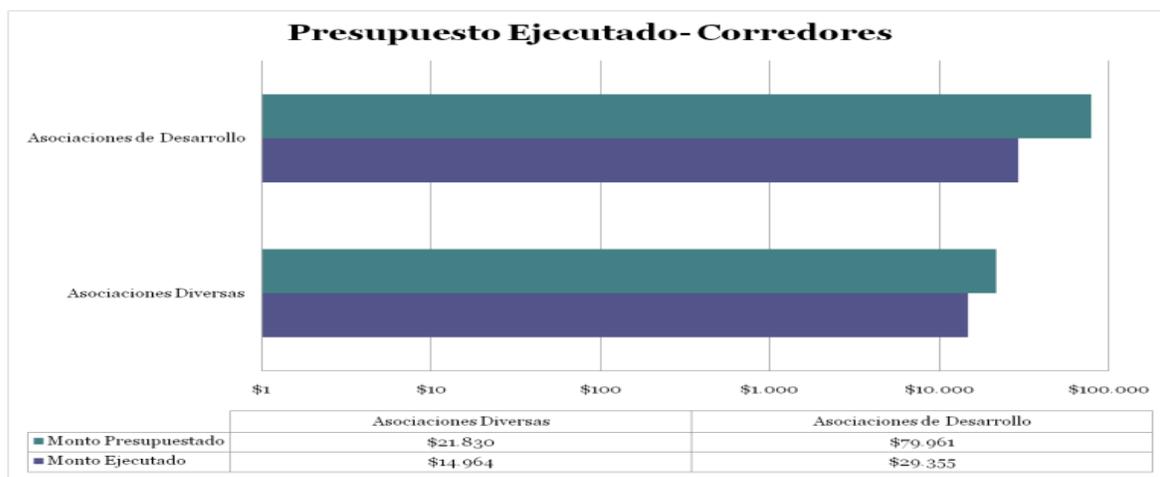
**El Señor Regidor Denis Cerdas Sibaja**, pregunta, una vez que se termina un proyecto, se liquida, se puede presentar otro convenio.

**La Ingeniera Patricia Vargas**, manifiesta, que están gestionando recursos por otros lados.

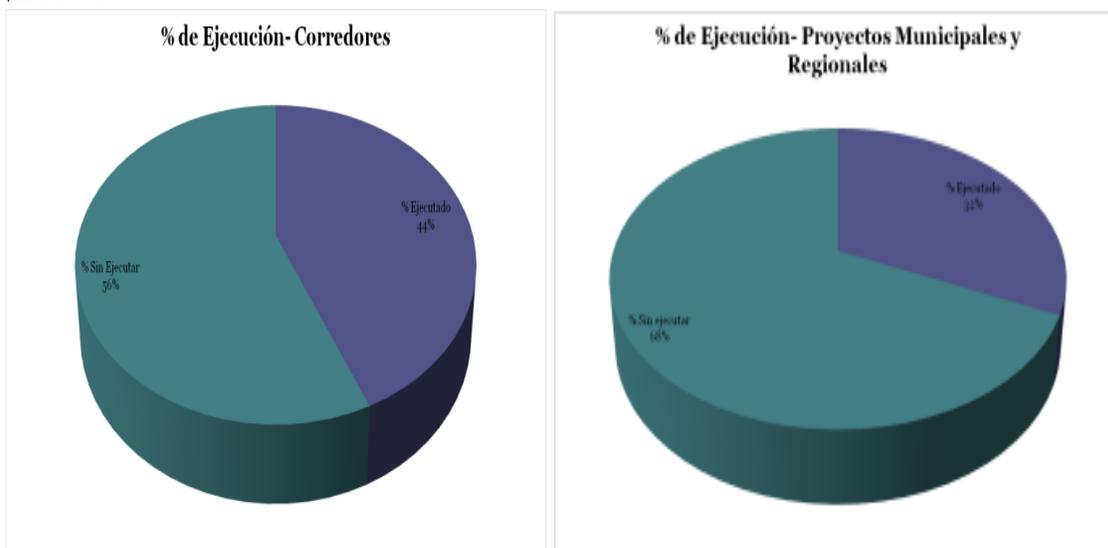
Acá podemos ver el nivel de ejecución de cada uno de los Cantones, verde es lo programado y azul es lo ejecutado. Podemos ver que Osa ya ejecuto, Golfito aun no ha ejecutado.



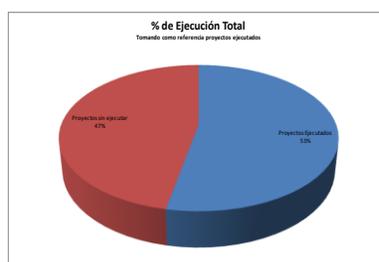
Fuente: Elaboración propia.



Acá podemos que para las Asociaciones de Desarrollo se tenía presupuestado \$79.961, ya se han ejecutado \$29.355, con las Asociaciones Diversas de \$21.830, se lleva ejecutado \$14.964.



En Corredores tenemos un 56% sin ejecutar y 44% ejecutado. En cuanto a los proyectos Municipales y Regionales tenemos sin ejecutar un 68% y ejecutado un 32%. Esto en cuanto a la cantidad de proyectos.



Estas fotos que ustedes ver son de Abrojo Montezuma, donde se quiere hacer una casa de Salud, se tienen \$60.000 para el proyecto, pero el asunto no es solo hacer la casa, sino tener los funcionarios, y el equipo necesario, entonces para que la Caja equiepe esta casa de la Salud tiene que haber un Comité de Salud en la Comunidad, entonces nosotros apoyamos en conjunto con el Ministerio de Salud la conformación del Comité, esto los llena de satisfacción, y para los vecinos es una bendición, entonces vean que para el 31 de este mes se van a capacitar en Bella Luz de la Vaca para tener idea de cómo trabajar, ya se firmo el convenio con la Caja.

**El Señor Regidor Denis Cerdas Sibaja**, pregunta, el paso a seguir para poder tomar proyectos no ejecutables, y pasarlos a los que se pueden hacer, es difícil.

**La Ingeniera Patricia Vargas**, manifiesta, que primero eso va a la Junta Directiva del GAT, ella hace la valoración técnica, una vez que ellos toman la decisión de aprobarla, se tiene que ver si el monto presupuestario da, y el plazo, si tiene la contraparte de la organización.

Por ejemplo con este proyecto de Abrojo Montezuma, la Asociación no tenía el 5% de garantía, el GAT tomo la decisión de asumir y poner la contraparte de la Asociación de Desarrollo, esto porque es un proyecto necesario. Gracias a Dios la Junta Directiva lo aprobó.

### **Salón Comunal de Guayabí.**



Este es un proyecto que ya está terminado. Este proyecto tenía cuatro mil y resto de dólares, en este Salón funciona una Telesecundaria, trabajan en condiciones increíbles, entonces nosotros pensamos en buscar recursos no solo para arreglar el área del techo, sino que también poner baños y mejorar la parte de atrás. En esta telesecundaria hay entre 80 a 100 estudiantes, y el 40% son indígenas. Hemos tratado con otros municipios y ustedes acompañen en esta inauguración.

## **PROYECTO SIEMBRA Y MANTENIMIENTO PLATANO (Asoc. Productores Santa Lucia**



En este proyecto, se sembraron 5 hectáreas de plátanos, y quedaron tres vivas después del huracán Thomas y hay diez en mantenimiento. Este proyecto no se ha ejecutado el 100%, pero se está a la esperando a lo que la Asociación de Desarrollo defina que hacer.

**Este es otro proyecto: CABINAS PARA TURISMO EN LA GUARIA (ASPROCA).**



**Proyecto de Hidrómetros- ASADA de Río Tigre, Puerto Jiménez.**



Esta es una ASADA que queda camino a Puerto Jiménez, es un proyecto pequeñito, con pocos fondos, se les hizo a través de FEDEMSUR se les dio los Hidrómetros, pero ellos los instalaron, esta ASADA cobraba \$500 ya que no tenían Hidrómetros, una vez colocados las tarifas subieron.

### **Proyecto Granja Avícola COOPECOVI.**



Este es otro proyecto pequeño del Cantón de Golfito, un proyecto de producción avícola, son siete mil dólares que se invirtieron, ellos pusieron la mitad más, ahora tienen más gallinas.

### **Proyecto Salón Multiuso de COOPECOVI.**



Este es otro proyecto, un Salón Comunal con todas las comodidades, tienen oficinas.

### **Proyecto fortalecimiento del GAT SUR.**



Todo esto que ven acá se logro con fondos de JUDESUR, se presento un proyecto a la JUDESUR, la idea es no depender de JUDESUR, sino generar recursos propios. Estamos ubicados diagonal a la Guardia Rural.

### **LECCIONES APRENDIDAS.**

1. El Desarrollo Territorial es una herramienta para la descentralización institucional, mejorando las capacidades de gestión del tejido organizacional social.
2. La planificación intersectorial y con visión integral de desarrollo (varias temáticas) es fundamental para que se dé el desarrollo territorial. (Caso de los rellenos sanitarios regionales)
3. En los GAT`s es importante la participación sectorial (ADIS, ASADAS, cooperativas, asociaciones diversas,) con participación de jóvenes, mujeres, indígenas.
4. El trabajo interinstitucional, intersectorial (públicas) con las organizaciones diversas, permite mejorar las capacidades de respuesta y armonizarlas para dar una respuesta fortuita a las necesidades.
5. El Desarrollo Territorial es un proceso, por lo cual es básico la articulación interinstitucional en conjunto con los actores sociales y privados.
6. La implementación de los proyectos en las organizaciones, facilita la articulación de los actores institucionales (universidades, sector privado)

**El Sindico William Jiménez Hernández**, pregunta, el GAT solo está en esta zona del país.

**La Ingeniera Patricia Vargas**, manifiesta, que en Costa Rica hay solamente cinco GAT'S, porque esto ha sido realmente un proceso que venía haciendo el Ministerio de Agricultura, ahorita tenemos Grupos de Acción Territorial en la Zona Norte, en el Pacífico Central, en Cartago.

**El Sindico William Jiménez Hernández**, manifiesta, que hace la pregunta, porque cuando ve todo eso, ve que poco a poco llega ayuda al desarrollo de la zonas.

**La Ingeniera Patricia Vargas**, manifiesta, que hay una hojita donde vienen algunas especificaciones para que las organizaciones ingresen al GAT, lo hará llegar a la Municipalidad por correo electrónico.

En todos los GAT'S debe haber un plan estratégico, con diferentes ámbitos, líneas estratégicas, tenemos un plan estratégico en muchas áreas, todos de deben tener claros hacia donde se va.

**El Señor Regidor Denis Cerdas Sibaja**, pregunta, hay algún nivel de jerarquía a nivel nacional para que todos estén de acuerdo.

**La Ingeniera Patricia Vargas**, manifiesta, que hay una red nacional, esto es tan importante que los ministros de Agricultura de Centroamérica, más República Dominicana firmaron Estrategias Centroamericanas de Desarrollo Rural Territorial, entonces en estos países hay Grupos de Acción Territorial, algunos están más adelantados que otros, pero el común, denominador es tener claro es el Desarrollo, y que el GAT tiene que estar integrado por diferentes sectores. Fue la primer línea en constituirse fue la de Costa Rica, y nosotros estamos adelantados en cuanto la experiencia, este es un proceso muy largo.

Les agradece mucho por el espacio brindado, espera que no sea la primera, ni última vez que este acá.

**El Sindico William Jiménez Hernández**, pregunta, con respecto a ese monto que está ahí, a eso se puede acceder o hay posibilidad de mas.

**La Ingeniera Patricia Vargas**, manifiesta, que el día de hoy vinieron a visitarlos, unos funcionarios de una organización para ofrecernos posibles fondos, lo que tenemos que hacer es estar listos, preparados en cuanto a los proyectos.

**El Sindico William Jiménez Hernández**, aprovecha que Doña Patricia esta acá, en la para hablarles de lo que vieron en San Carlos y es que tuvieron la oportunidad de visitar una comunidad de San Carlos donde hay un caminito, que da paso a un pueblo muy pobre, y donde había mucho vandalismo, La municipalidad muy inteligentemente llegó y le dijo a los vecinos, les vamos arreglar el camino con adoquines, al otro lado había un pueblo de los más marginados, ellos llegaron a cada casa y les dijeron que pintaran sus casitas de diferentes colores, y así le ponían adoquín frente a la casa, y ahora es una de las comunidades más lindas, eso es visión, es la diferencia que puede hacer la municipalidad.

**La Señora Regidora Aurelia Martínez Ríos**, los felicita porque ustedes están trabajando para que estos proyectos sean una realidad.

**La Señora Alcaldesa Municipal**, les agradece por la información, excelente trabajo el que ustedes están realizando, los insta a seguir adelante.

**El Sindico William Jiménez Hernández**, los felicita por el trabajo que están realizando, ya que estos proyectos traen felicidad a los pueblos que de verdad los necesitan, sabemos que tenemos pueblos que necesitan y le gustaría poder ayudarlas para que puedan salir adelante.

**La Señora Presidenta Municipal**, agradece a la Señora Patricia Vargas Beita, su visita y la información en realidad seguiremos en contacto, porque es muy importante la información que trajo el día de hoy.

## **ARTÍCULO CUARTO**

**ACUERDOS: EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:**

**Acuerdo N°1:** El Concejo Municipal de Corredores acuerda aprobar el adendum al convenio suscrito entre la Municipalidad de Corredores y la FUNDACIÓN PRODUS, para continuar con la elaboración del Plan Regulador de Corredores.

A la vez que se autoriza a la Señora Alcaldesa Municipal, para la firma del citado adendum.

## **ARTÍCULO QUINTO**

**CIERRE DE SESIÓN**

Al haberse agotado la agenda del día y al ser las ocho de la noche del día 18 de octubre de 2011, la Señora Presidenta Municipal en ejercicio, da por concluida la Sesión.

*Dobelys Ruiz Rodríguez*  
*Presidenta Municipal*

*Sonia González Núñez*  
*Secretaria Municipal*